

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAS:  
Trimestre. 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pídanse tarifas.  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos,  
436  
Redacción  
y Administración en  
BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Año XIV. Núm. 3.579

Madrid, Lunes, 5 Febrero 1917

Tres ediciones

## Espanoles, y solo españoles

Gravísimos en extremo son los momentos, no ya para este ni para el otro país, sino para todos los de Europa y aún de América. El tráfico entre las dos partes del mundo más civilizadas ha quedado en suspenso ante la duplicidad de los bloqueos de los dos grupos formidables de naciones que se hacen la guerra, y dado el carácter que los Imperios centrales dan al que han decretado, puesto que se proponen hundir sin probabilidades de salvamento para las personas, á todos los barcos de cualquier bandera que se aproximen á las costas de sus enemigos.

La situación es sumamente delicada para España, que padecerá grandísimos perjuicios, y que continuamente se hallará en riesgo de conflictos de orden internacional.

Creemos llegado el caso de que todos olvidemos nuestras simpatías por este ó el otro beligerante, de que hayan cesado de una vez las *fiestas* y las *fiestas* que tantas discusiones han originado, y también de que acaben las distinciones de bandera en lo que toca á nuestros propios partidos políticos, para que seamos únicamente, sencillamente, exclusivamente españoles.

Ante el peligro de la Patria, no debe haber, no puede haber, no habrá más que españoles.

España ha sido desde el principio de esta guerra, neutral por convicción, por conveniencia, por voluntad propia y soberana.

Nuestro comportamiento con unos y otros ha merecido siempre plácemes, palabras y actos de gratitud y de reconocimiento de una nobleza y una caballerosidad apreciada por todos los pueblos y por todos los Gobiernos beligerantes, colocando á la vieja nación hispana en condiciones excepcionales para cumplir en algún momento solemne un altísimo papel que la Historia señala de modo indeleble.

Esta posición alcanzada por la voluntad del pueblo español, aplicada por los gobiernos y dirigida por la sabiduría de un Rey amado y admirado en todo el mundo, sería una locura, sería una torpeza, sería un crimen

perderla en un momento por una genialidad, por una nerviosidad, y aún más criminal lo sería si el origen fuese el amor propio, la terquedad ó la insensatez de un grupo, de un partido ó de una entidad cualquiera.

Para evitar este triste trance, que no perdonarían ni la Historia ni las generaciones hispanas del porvenir, el medio seguro y único es que pensemos todos en español, y que, suspendiendo toda otra consideración, nos agrupemos alrededor del Trono, reforzemos al Gobierno, sin pensar en quiénes lo forman, sino en que representa á España, le ayudemos y esperemos con serenidad los acontecimientos sin extraviar nuestra opinión ni la ajena ante noticias más ó menos alarmantes, mientras no estén perfectamente comprobadas.

En el desarrollo de los sucesos que puedan acaecer, vendrán probablemente, seguramente, perjuicios materiales, que toda la Nación, como un solo hombre, debe tratar de reparar secundando la acción del Gobierno, y en cada caso concreto y determinado podrá suceder que seamos escuchados en nuestras reclamaciones, siempre que la amistad de las naciones de quienes reclamemos sea sincera, como tenemos derecho á esperar.

Con mucha prudencia, con mucho celo, con mucho españolismo, podremos salvar la situación difícil en que las circunstancias nos han situado.

Tender á esto es el verdadero patriotismo y á lo que nos obliga á todos el santo nombre de nuestra querida España.

Lo único que justificaría que abandonáramos el puesto eminente en que arriba decimos que España está colocada, sería algo que no es legítimo temer, algo que nos hiciera perder la dignidad de nación soberana, porque indigna no podemos ni estamos autorizados para legarla á nuestros hijos.

Así es que unánimes como españoles, esforcémonos por vencer las dificultades y permanezcamos neutrales á todo trance, siempre que conservemos la dignidad, que jamás se debe perder, aun á costa de la vida, así los individuos como los pueblos.

siendo destinado á la segunda compañía del batallón de Sagorbe, marchando á Saganagan, donde prestó servicios de campamento.

El 28 de abril fué con su compañía al Zao y el 25 de Junio se trasladó á Seluán y el 28 del mismo mes, formando parte de la columna Tomassé, fué á Monte Arrui, donde acampó, para asistir, más tarde, á la operación y ocupación del Morabito, sosteniendo vivo fuego con el enemigo.

Ordenado el repliegue lo hizo sobre Monte Arrui, prestando servicio de campaña hasta el 1 de julio, en que concurrió con la columna Friedrich á Yemá y tomó parte en la operación y ocupación del Dras, tirando al enemigo. El día 5 del mismo mes asistió á la operación y toma de Yarzán.

Al final de 1915 prestó servicio en el Garret y Kaddur.

En 1915, con la columna Ruibal marchó á Kaddur, estableciéndose en vivas. Con la columna Aizpuru asistió á la operación y ocupación de los montes Kuntis, tirando de cerca al enemigo. Tomó parte también en la operación y toma del Zoco del Harasig, Sidi Bachir, Ziata, Arrof y Bu-Aicher.

El 9 de abril juró la bandera. Con la columna Ruibal concurrió á la operación y ocupación de Sbuch-Sba, Ain Mesauda, Al-lal Hariga, Yrzan y Tauriat Chich.

Asistió á la toma de Sidi Aisa, operación y ocupación de Taf-Sat, Dras, Chemorra y Crukit, sosteniendo vivo tiroteo. Estuvo destacado en el Peñón de Vélez de la Gomera, habiendo prestado casi siempre servicio de campamento. Asistió también á la operación de Barbus-Haada, Ifran Busas y Chevica. Tenía derecho al abono de campaña.

**FIRMA DEL REY**  
MARINA

Aprobando el reglamento provisional para personal de la Armada que se dedique á la aviación militar. Autorizando el gasto de 153.774 pesetas para la adquisición de vías para la grúa

del dique Victoria Eugenia de El Ferrol. Propuesta para cubrir una plaza de farmacéutico segundo de la Armada, á favor del licenciado en Farmacia D. José Fernández Pacheco.

### EL BLOQUEO GENERAL

## ACTITUD DE ESPAÑA

### La contestación á la Nota.

Se afirma que la Nota de España á los Imperios centrales constituirá una protesta contra la adopción de una medida como la del torpedeamiento de buques neutrales sin previo aviso, á lo que no autoriza ninguna clase de leyes internacionales; pero sin que nadie pueda ver en esa protesta nada que se preste á pensar en un *casus belli*; es decir, que la Nota, al par que una protesta digna, estará en consonancia con el criterio que hizo público en las Cortes el jefe del Gobierno, al afirmar que la vida nacional no se paralizaría, acudiéndose para ello á cuantos medios y sacrificios fueran precisos.

### Consejos de ministros.

Ayer, á las seis, se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión terminó á las ocho y media de la noche.

El conde de Romanones, que recibió á los periodistas, dijo á éstos que el Consejo se había dedicado exclusivamente al asunto importantísimo y trascendental del día.

«De ninguna otra cosa—agregó el jefe del Gobierno—hemos hablado.

Mañana lunes, por la noche, volveremos á reunirnos en Consejo, porque hemos de continuar el estudio y la deliberación sobre lo que es en los actuales momentos la mayor preocupación del Gobierno.

Nada más tengo que decir.» Los periodistas hicieron después diversas preguntas á los ministros, y éstos se mostraron en extremo reservados.

### Varias noticias.

Por el ministerio de Marina se ha dirigido un telegrama circular á las comandancias de los puertos, en el que se les ordena que todos los barcos que hayan de hacerse á la mar sean reconocidos previamente por los inspectores.

Estos deberán asegurarse de si la tripulación lleva los oportunos medios de salvamento necesarios en las actuales circunstancias.

El embajador de Alemania ha visitado á los Sres. Dato y La Cierva.

Como al Sr. Maura, explicó el alcance de la nota de los Imperios centrales, y también se asegura confirmó el ofrecimiento que su Gobierno ha hecho al de España de los buques alemanes surtos en nuestros puertos.

Parece que ascienden á nueve ó diez los barcos españoles—casi todos de la matrícula de Bilbao—que se hallan en puertos extranjeros.

Teniendo en cuenta que hoy, día 5, se cumple el plazo señalado en la nota de los Imperios centrales para el regreso de dichos buques á España, es lo más probable que tengan que permanecer fondeados en donde ahora se encuentran hasta el término de la guerra.

Como consecuencia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y los Imperios centrales, España se encargará de la representación de Inglaterra y Francia en Berlín, Viena y Constantinopla, y en Bruselas de la de los Estados Unidos, toda vez que en la capital de Bélgica funciona el llamado Comité de la alimentación, fundado para proveer á las subsistencias de los belgas.

Terminado el Consejo de ministros celebrado anoche, dirigióse al regio Alcazar el jefe del Gobierno, celebrando con S. M. una extensa conferencia.

Parece ser que el conde de Romanones dió cuenta á S. M. de la nota española de contestación á la alemana, aprobada en el Consejo que acababa de celebrarse.

Informó también á Don Alfonso de las últimas noticias recibidas de los Estados Unidos.

De Palacio se trasladó el presidente al ministerio de Estado, donde esperaba el Sr. Gimeno.

Ambos retiráronse á descansar, después de cambiar impresiones.

Asegúrase que Don Alfonso aprobó

los términos en que la nota está redactada.

### Notas de la costa.

BARCELONA, 4.—Como consecuencia de la nota ha quedado suprimido el tráfico con Filipinas que realizaban los vapores de la Compañía Transatlántica y que tenían forzosamente que tocar en colonias inglesas.

GIJON, 4.—Ha fondeado en el puerto del Musel el vapor «Tavira», cañoneado por un submarino.

Trae averías y un tripulante herido. El torpedeamiento lo efectuó el submarino alemán cuando el barco español viajaba en aguas españolas desde San Sebastián á Vigo.

EL FERROL, 4.—A medio día llegaron 25 tripulantes del vapor «Punta de Tenax», hundido por un submarino alemán.

Dicen los naufragos que el comandante del sumergible, personalmente, se trasladó al barco y colocó en sus bodegas dos bombas explosivas. El «Punta de Tenax» llevaba cargamento de plátanos.

### LA BENEMÉRITA

## LOS SERVICIOS DE UN AÑO

Para poner de relieve las excelencias de la Guardia civil, á quien tan mal quieren los que tienen alguna cuenta que liquidar con la justicia, y á quien tanto aprecian y admiran los ciudadanos honrados, que ven en ella la salvaguardia de sus vidas y sus intereses, nada más á propósito que reseñar los servicios que presta.

He aquí el resumen de los servicios practicados por el Cuerpo en el pasado año de 1916:

Delincuentes capturados como autores de delitos, 18.415; reos prófugos, 733; desertores del Ejército y Armada, 204; de presidio, 54; detenidos por comisión de faltas, 14.927. Total general, 34.423.

Denuncias hechas por infracciones de las leyes de caza y pesca, 8.182; armas recogidas, 12.171; contrabandos aprehendidos, 79.

Ha prestado los siguientes servicios humanitarios: 574 auxilios á enfermos y atropellados; 144 salvamentos por hundimientos, incendios y temporales de agua y nieve, y ha socorrido á 93 indigentes.

En lo que se refiere al servicio rural y forestal, ha hecho la Guardia civil 3.018 denuncias por hurto de madera y leñas; 3.560 por corta de árboles; 3.816 por extracción de frutos; 4.948 por roturaciones, y 17.550 por dañar en montes, sembrados, etc.

Igualmente denunció por entrar en terreno ajeno y pastar sin autorización á 890.030 ovejunos de ganado lanar; 208 868 de cabrio; 30.573 de vacuno; 39.625 de cerda; 3.746 de caballar; 4.018 de mular, y 3.731 de asnal; sumando un total de denuncias por tal motivo de 16.437, y siendo 13.673 los detenidos.

Y por todos los anteriores servicios recibió el personal del Cuerpo las siguientes recompensas: Una vez las gracias de Su Majestad el Rey; 173 la de diferentes autoridades; 11 cruces pensionadas; 16 sencillas y una cruz de Beneficencia.

Esta estadística es la mejor ejecutoria de la Guardia civil.

Orgullosos podemos estar de la institución modelo, firme garantía del orden, cuyo prestigio y méritos le conquistó el sobrenombre de la Benemérita.

## VIDA MARÍTIMA

CADIZ, 4.—Por un radiograma recibido aquí se sabe que el vapor «Delfín» viene navegando de Canarias con tiempo malísimo.

El vapor «Alicante», llegado anoche de Nueva York, ha sufrido durante la travesía un temporal durísimo; pero, afortunadamente, no ha tenido averías ni desgracias entre el pasaje.

CADIZ, 4.—Reina gran temporal de viento y lluvias torrenciales, agudizándose las calamidades en los pueblos de un modo terrible.

En Tarifa, dentro del puerto de refugio, naufragaron 17 barcos pesqueros propiedad de modestísimos pescadores, que han quedado en la miseria.

## MARRUECOS

### Convenio hispano-francés

La «Gaceta» publicó el acuerdo celebrado el 29 de diciembre de 1916 entre España y Francia para fijar las relaciones judiciales de zona á zona en Marruecos, y dice así:

«Artículo 1.º Las autoridades judiciales, administrativas, de policía ó de intervención de una zona, son las únicas competentes para todos los actos ó medidas de investigación, arresto, instrucción, procedimiento y ejecución á efectuar en esa zona, aun á petición de las autoridades judiciales ó de policía de la zona vecina.

Art. 2.º Los individuos detenidos en virtud de decisiones, mandatos, requerimientos de la justicia repressiva de una zona, en la otra serán entregados á los agentes de la autoridad competente en los sitios de cambio de los límites de las zonas que se determinen, y este sin gasto hasta el punto de cambio, á título de reciprocidad.

Art. 3.º Si el individuo reclamado lo estuviese también por la justicia de la zona requerida á causa de alguna otra infracción, no será entregado á la zona requeriente hasta después de la sentencia definitiva por dicha causa. En caso de nueva condena en la zona requerente, el total de las penas recaídas podrá ser cumplido en los establecimientos penitenciarios de dicha zona, salvo liquidación de los gastos de detención, como se determina en el art. 6.º siguiente.

Art. 4.º Las sentencias, edictos, mandamientos, decisiones, actos de las jurisdicciones ó de las autoridades judiciales de una de las zonas, serán ejecutorios en el territorio de la otra, sin «exequátur», homologación, revisión, intervención, ó registro judicial en la diligencia de la autoridad de la zona donde se encuentre la parte reclamada ó interesada.

La ejecución tendrá lugar por cuenta de los reclamantes si se trata de ejecución de decisiones de la justicia civil y conforme á las tarifas en vigor en la zona en que haya de tener lugar la ejecución.

La ejecución tendrá efecto libre de gastos si se trata de decisiones de la justicia civil en beneficio de un litigante por pobre, y además si se trata de decisiones, actos ó mandamientos en materia de justicia repressiva, siendo todo ello á título de reciprocidad.

Art. 5.º Los mandamientos, extractos de sentencias, de edictos, requerimientos de encarcelamiento á título de condena corporal, detención provisional, en caso de quiebra, que pueda ser seguida de prisión, privación de libertad, cobro de multas ó de costas judiciales, serán ejecutados de una zona á otra por los funcionarios de justicia local, cualquiera que sea la naturaleza de la inculpación ó de la detención.

Las cantidades ingresadas en concepto de multas, indemnizaciones civiles, costas judiciales, serán puestas á la cuenta del presupuesto de la zona de la que emane la requisitoria de ejecución.

Art. 6.º Las autoridades judiciales interesadas podrán convenir que las sentencias privativas de libertad dictadas en una zona, por decisiones que hayan adquirido la autoridad de la cosa juzgada, sean cumplidas en los establecimientos penitenciarios de otra zona; pero esto á condición de reembolso de los gastos de detención cuando no se trate de condena ó decisiones de los tribunales ó autoridades judiciales indígenas.

Art. 7.º La autoridad administrativa de la zona requerida será la única competente para apreciar la reclamación presentada contra la detención de un refugiado por la potencia de la que pretenda ser súbdito ó protegido.

Art. 8.º El presente acuerdo no se opone á las medidas que puedan concertarse especialmente con motivo de los desertores ó prófugos.

Art. 9.º Las autoridades judiciales de la zona española y las autoridades judiciales de la zona francesa cambiarán extractos de las decisiones repressivas dictadas en cada zona contra todos los que estén sometidos á su jurisdicción.

Los avisos de sentencias de destierro ó edictos de repatriación de la autoridad consular, serán cambiados en las mismas condiciones.

Art. 10.º Estas comunicaciones tendrán efecto conforme al modelo de extracto anejo al presente convenio, y en el dorso del cual serán relatados los antecedentes judiciales si los hubiere. Las indicaciones pos-



El doctor Slocker acompañado de los profesores y médicos de la sección de cirugía del Instituto Rubio, que le han acompañado en su excursión de estudios á las clínicas de Zarsgoz, Barcelona y Valencia.—(Fot. Alfonso).

...a la redacción del extracto serán comunicadas lo antes posible á la autoridad que haya sido dirigido dicho extracto.

Art. 11. El servicio de esos cambios será asegurado en la zona española por el representante del ministerio público en Teñan, y en la zona francesa por el procurador general del tribunal de apelación de Cabat. Los cambios tendrán lugar por mediación del Alto Comisario de España para la zona española y por mediación del representante general de la República francesa para la zona francesa. El cambio de estos documentos se verificará libre de gastos á título de reciprocidad.

Art. 12. El presente acuerdo entrará en vigor el 1 del mes que siga al canje de ratificaciones y estará vigente hasta la expiración de un año, á partir del día en que se haga la denuncia.

Art. 13. El presente acuerdo será ratificado á la brevedad posible y las ratificaciones serán canjeadas en Madrid.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos firman el presente acuerdo y fijan en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid, á 29 de diciembre de 1916.

(L. S.) Amalio Gimeno.  
(L. S.) Geoffray.

Este acuerdo ha sido debidamente ratificado y canjeadas las ratificaciones en Madrid el 3 de febrero de 1917.

ALEMANIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Ruptura diplomática

**Retirada de los embajadores.**  
Un telegrama de Washington anuncia que las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Alemania han sido rotas.

El embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. Gerard, ha recibido la orden de cerrar la embajada y todos los consulados.

Todos los cónsules y agregados americanos saldrán seguidamente de Alemania.

La embajada de España se encargará de los intereses de los americanos en Berlín.

El Gobierno norteamericano ha entregado también su pasaporte al embajador alemán.

...Anoche, después del Consejo, tuvo el Gobierno la noticia oficial, de que los Estados Unidos habían retirado sus embajadores de Berlín y Viena.

Permite la creencia de que á la ruptura de las relaciones diplomáticas seguirá muy pronto por parte del Gobierno de Washington la declaración de guerra.

El discurso de Wilson da, más que la declaración, la certidumbre de ello, al declarar que si Alemania no rectifica se presentará al Congreso para pedirle que le autorice á emplear todos los medios necesarios á los marinos y ciudadanos norteamericanos.

**Varias noticias.**

LONDRES, 4.—Se anuncia desde Washington que toda la flota de guerra americana que se encuentra en el mar de las Antillas ha sido llamada para prestar servicio de patrullas en el Atlántico.

LONDRES, 4.—El vapor americano "Houston" ha sido hundido; pertenece á Houston Co., de Nueva York. Fue hundido en Glasgow en 1890 y desplazaba 3.144 toneladas.

NUEVA YORK, 4.—Daniels, ministro de Marina, ha mandado cerrar los astilleros al público. Se han dado órdenes para

que todos los movimientos de la escuadra yankee se mantengan secretos, y se ha constituido la censura.

FILADELFIA, 4.—Los cruceros alemanes «Kronprinz», «Wilhelm» y «Prinz Eitelfriedrick», internados aquí, han sido embargados y sus tripulantes detenidos.

LA TEMPORADA DEL REAL

Los juicios de la opinión, desgraciadamente, no pueden ser más unánimes: la bancarrota del Real y la de las pesetas aportadas para organizar la temporada en el regio coliseo, es cosa que se avecina á pasos agigantados.

Está demostrado que no sirven para ciertas empresas los factores «dinero» y «buena voluntad», si no se le unen otras circunstancias, como, por ejemplo, el conocimiento de la mecánica del negocio, el buen gusto y la suerte, que también tiene que entrar en no pequeña proporción.

Ni al Patronato ni á su cabeza visible, el señor conde de Casal, podemos negarle capital ni buena voluntad.

Al conocer el generoso intento de formar empresa con fines puramente artísticos, y el proyecto de dedicar las ganancias á obras benéficas, aplaudimos desde estas columnas, como aplaudió toda la prensa, á los iniciadores.

Al empujar la temporada, llamamos generosamente ciertos lunares y aplaudimos todo lo mediano, porque ciertas deficiencias estaban disculpadas por las circunstancias.

Pero la realidad es bien triste: al Real no va nadie. Da pena ver en el patio de butacas cuarenta asientos ocupados; entristece pensar que en la taquilla no ingresa ni la décima parte de lo preciso para cubrir gastos; el retraining del abono; la más espantosa soledad en todas partes...

Y en estas condiciones de frialdad, cómo vamos á exigir á los artistas que traten de lucirse ni se esfuerzen por agradar? ¿A quién? ¿A los bomberos de servicio?

Comprendemos el disgusto, la tibieza, el cansancio, de artistas tan eminentes como la señora Bonaplata y las señoritas Delva y Masip; comprendemos la actuación mecánica del gran cantante Schippe, y no nos explicamos cómo ponen su alma en la partitura los excelso profesores de la orquesta, una de las mejores del mundo.

Esperemos con paciencia ver si varían las cosas y tenemos motivos para aplaudir; mientras tanto, lo mejor á nuestro juicio es lo que hemos venido practicando: un piadoso silencio y á esperar años mejores, dignos de la tradición y del nombre de nuestro primer teatro nacional.—*Sinceraste*.

NOTICIAS

En su casa del Puerto de Sierra Menera, cerca de Sagunto, ha fallecido la respetable señora doña Manuela Jiménez, viuda de Ruiz, madre del ministro de la Gobernación.

El Sr. Ruiz Jiménez ha recibido numerosas manifestaciones de pésame de sus amigos. Entre las primeras figuran las de las personas reales.

Nos asociamos de corazón al duelo que añade al ministro de la Gobernación, enviándole nuestro más sentido pésame.

En el teatro de la Princesa ha sido leído el primer acto de la comedia nueva del ilustre Benavente, titulada «El mal que nos hacen», obra que estrenará muy pronto la compañía de Margarita Xirgu.

El efecto que el primer acto produjo á los que tuvieron la suerte de escucharlo fué extraordinario. El gran dramaturgo arrebató á los oyentes por la emoción y el arte, augurándonos unánimemente uno de esos éxitos teatrales que forman época en la historia del teatro.

Para celebrar el V aniversario de su fundación publicó el sábado nuestro colega «La Tribuna» un notable extraordinario de 32 páginas, con trabajos de escritores y vastas informaciones españolas, con opiniones de hombres políticos y de artistas.

El extraordinario alcanzó un completo éxito.

La Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento se ha reunido, bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda.

D. Augusto Bull fué proclamado vocal del Consejo, en representación de las Cámaras de Industria.

A propuesta del vocal Sr. Bernard fué aprobado el cuestionario para la información de la reorganización de las Cámaras Agrícolas.

Ayer, á la una de la tarde, se celebró en el Palacio Hotel el banquete organizado por un grupo de socios de Los Previsores del Porvenir, con motivo de la cubierta de aguas del edificio social y haber completado los cuarenta millones de pesetas de capital, en honor de los elementos directivos de la Sociedad.

Fuó un acto muy simpático, al que asistieron más de trescientos comensales, figurando entre ellos muchas distinguidas señoras y bellas señoritas.

Lo presidió el Sr. Abrax Xifra, presidente de Los Previsores.

Parece decidido el que, interin terminan las obras de restauración del palacio de las Salesas, la Audiencia sea instalada en el piso que ocupó la difunta duquesa de Najera en la casa de la calle de Alcalá, contigua al Banco de España.

Ayer fué despachada por el Consejo de Estado, favorablemente, la petición de crédito extraordinario para la restauración del edificio de las Salesas, que los arquitectos se proponen tener terminada para el día 15 de septiembre, fecha de la apertura de los Tribunales.

Los ascensos del mes

En el mes actual, accienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coroneles, un comandante y un capitán.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, once comandantes, diez capitanes y trece primeros tenientes.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, tres capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería.—Un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un primer teniente.

Intervención.—Un comisario de Guerra de primera, dos de segunda, dos oficiales primeros y dos segundos.

Sanidad Militar.—(Medicina).—Un subinspector médico de segunda, tres médicos mayores, tres primeros y tres segundos. (Farmacia).—Un subinspector farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, cinco primeros tenientes, diez segundos y siete sargentos.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente, seis segundos y cinco sargentos.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros, tres segundos, ocho terceros, cuatro escribientes de primera, cuatro de segunda é ingresan cinco aspirantes.

Intendencia.—Cinco mayores, tres oficiales primeros y cinco segundos.

CONSECUENCIAS DEL BLOQUEO

La situación en Canarias

LAS PALMAS, 4.—Continúa el pánico por la gravísima situación creada al país por el bloqueo alemán. Mañana se reúnen los cosecheros y exportadores, amenazados de ruina, para tomar acuerdos. La Cámara Agrícola de la Gran Canaria se ha dirigido al Gobierno, pidiéndole que, haciéndose cargo de la situación insostenible creada por el cierre de establecimientos de exportación de fruta, única base de riqueza, quedando sin trabajo millares de hombres, mujeres y niños, adopte medidas urgentes para resolver la enorme crisis, siendo indispensable recabar de la Compañía Transatlántica que todos los vapores de la línea de Nueva York hagan escala en estas islas en los viajes de ida y vuelta, con hueco libre de mil toneladas para exportar el 20 por 100 de la producción de fruta é importar artículos de primera necesidad.

También los vapores que hacen viajes á la Península deberán dejar hueco libre para llevar á esos mercedos plátanos y tomates, procurando que desaparezcan las trabas de Aduanas y transportes.

Otras Corporaciones se han dirigido al Gobierno pidiéndole urgentes obras públicas. Hay grandes esperanzas de que el Gobierno atenderá á remediar la crisis de Canarias.

Diario de la guerra Las operaciones

EN FRANCIA.—El parte oficial dice: Entre el Oise y el Aisne hemos dado un acertado golpe de mano contra una trinchera alemana de la región de Tracy-le-Val, haciendo prisioneros.

En el frente de Verdun, cañoneo intermitente en los sectores del Hombre Muerto y Hardsaumont.

Nuestros aviadores lanzaron numerosos proyectiles sobre los barracones y ferrocarril de Appelly y Terhuier.

EN ITALIA.—Dice el parte italiano que han sido rechazados los ataques austriacos en el Alto Camélico, y que en el Trentino y en los Alpes Giulie ha habido actividad de ambas artillerías, siendo muy intensa entre la cota 114 y el mar.

EN RUSIA.—El parte alemán dice que se han librado combates favorables para los austroalemanes á orillas del Aa.

EN MACEDONIA.—Según comunicó el parte alemán, fuera de varios ataques cerca de Monastir y entre el Vardar y el lago Doiran, no ocurre nada digno de especial mención.

Noticias diversas.

PARIS, 3.—La Universidad de Estambul, consultada para la designación de un candidato para el premio Nobel de la paz, ha designado al emperador Guillermo, á quien considera «el mayor protector de las ideas pacifistas».

LONDRES, 4.—Un submarino alemán ha torpedeado y echado á pique al vapor americano «Holl-Jatania».

VIGO, 4.—En el ministerio de la Guerra de Portugal se han recibido noticias de Francia comunicando que ha llegado el transporte que conducía el primer contingente de tropas expedicionarias portuguesas.

COMISIONES AL EXTRANJERO

En breve saldrá para el frente alemán una comisión compuesta del general de brigada, jefe de la sección de Artillería del ministerio de la Guerra, D. Luis de Santiago; del teniente coronel de Estado Mayor Sr. Espinosa de los Monteros, y de los capitanes Sr. Gaez, de Artillería, y señor Maluenda, de Ingenieros.

Al frente italiano marcha también en comisión, el general de brigada Sr. Cavalcanti.

DE CARABINEROS

En Antequera (Málaga), los carabineros Luis Serrano y Eduardo Ramos aprehendieron 58 kilogramos de azúcar.

En el puerto de Urdax, de la comandancia de Navarra, los carabineros Mariano Jiménez y Dionisio Masareñas aprehendieron 128 abejas de ganado lanar.

En Alcañices, de la comandancia de Zamora, el carabiero Estanislao Núñez aprehendió 90 kilos de huevos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE AYER, DOMINGO, PUBLICA, ADEMAS DE LAS QUE ANTICIPAMOS EL SABADO, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

**Estado Mayor General.**  
Baja.—Causa baja por fallecimiento el general de brigada de la sección de reserva D. José Morales Plá.

**Infantería.**  
Destinos.—Capitán D. Eugenio Santana y tenientes D. Ramón Franco y D. Manuel Alarcón, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache.

**Sanidad Militar.**  
Destinos.—Subinspector médico de segunda D. Julio Martín, al hospital de Pamplona.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

**Matrimonio.**  
Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería D. José Pareda Fernández.

**Destinos.**  
Pasa á situación de excedente el teniente auditor de primera D. Manuel del Nido.

**Profesorado.**  
Destínase de profesor al Colegio de Héroes de Santa Bárbara al capitán de Artillería D. Atilano Fernández.

**Concurso.**  
Se anuncia concurso para proveer una plaza de maestro de taller de oficio armero, al personal del material en la fábrica de armas de Oviedo.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES  
correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES  
Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.  
Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

PROVINCIAS

**Falta de trabajo.**  
CADIZ, 4.—Agotados los recursos que el Ayuntamiento del Alcalá del Valle acordó distribuir entre los obreros, éstos han producido desórdenes, apoderándose del pan y otros artículos de primera necesidad. Se ha ordenado el envío de fuerzas de la Guardia civil.

En Jerez y otras localidades centenares de obreros recorren las calles pidiendo pan y trabajo.

Se han adoptado precauciones para evitar desmanes.

**La casa de Zorrilla.**  
VALIADOLID, 4.—El Ayuntamiento ha acordado, por unanimidad, la adquisición de la casa de la calle de Fray Luis de Granada, antes Ceniza, donde nació el genial poeta Zorrilla.

La casa será convertida en un Museo de recuerdos del insigne autor de «El zapatero y el rey».

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.  
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.  
Baterías para submarinos.  
Calle de la Victoria 2  
CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.  
— TEATROS —  
PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La chiquilla.  
ESLAVA.—A las diez, Goyesca y El illustre huésped.  
APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo. A las nueve y tres cuartos, El café cantante. A las once, El asombro de Damasco.  
ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora.  
COMICO.—A las diez y media, El millón de pesos.  
LARA.—A las nueve y tres cuartos, El amigo Carvajal y Pastora Imperio.

**Pastillas Alemanas**  
del doctor **SWANTER**  
de Berlín

La generación actual bendice á Swanter, y las venidas esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiese podido soñarse.

Tan eficaces son, que una vez ingerida la primera pastilla, aquella TOS ronca, sofocante, que produce vértigos y dolor de pecho, cesa al momento; aquella DISNEA terrible, causada por congestión bronquial, se calma enseguida, facilitando la expectoración y desoxygenando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las PULMONIAS y la panacea eficaz para sus convalescentes, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antisépticos, cual TORRENTE de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los GÉRMINOS morbosos que lo infectan.

**EFERMO: Pedid, exigid siempre si queréis curaros,**

**PASTILLAS ALEMANAS**

A 1,50 pesetas la caja en todas las boticas, centros de específicos. Depósito central: Doctor Grau-Ferrera, Paseo San Juan, 2, Barcelona. Apartado 519.

## El país juzga á sus representantes en Cortes

### Introducción.

Se han reanudado las sesiones de Cortes, y bueno es recoger la impresión que en Canarias tienen acerca de sus diputados á Cortes, y que se ha manifestado en la prensa de aquellas islas últimamente.

Por lo que se refiere á las Canarias orientales, solo elogios ha merecido la actuación de ellos.

En cuanto al grupo occidental, no queremos hablar por cuenta propia. Todo lo que vamos á decir está tomado de periódicos tinerfeños, haciendo algunos la salvedad, justa, del poco tiempo que lleva en Madrid D. Tomás Salazar.

Atención. Levántase el telón:

### El Gobierno no es responsable.

Como es posible que los Gobiernos se entiendan directamente con todos y cada uno de los pueblos, distritos ó circunscripciones en que se halla dividida la nación en el orden económico político, es claro que tiene que hacerlo con los hombres que, como sus apoderados ó valedores, designen esos pueblos, distritos ó circunscripciones. Y de los prestigios que ante los Gobiernos disfruten tales hombres, depende la mayor ó menor atención que se les preste y la mayor ó menor eficacia que tengan sus trabajos. Así, pues, mientras nosotros nos hemos dedicado á conceder nuestra representación, aquí y en la Corte, á personas sin los necesarios prestigios é influencias, en Las Palmas, por ejemplo, se han dedicado á todo lo contrario. Esa es la causa de que nos veamos desatendidos, ó de que, cuando se nos conceda alguna migaja, sea ésta tan mísera, que más que un beneficio resulta una vergüenza. Y es natural: los Gobiernos, al hallarse con peticiones encontradas, como ocurre en esta provincia que tiene intereses comunes, atienden las que hagan ó formulen aquellos hombres que más significado prestigio disfruten. De ahí que siempre nos veamos preteridos y vejados, cuando no burlados totalmente.

Ese error en que mantenemos nuestra política es el que nos conviene rectificar por el bien del país. A tal consecución tiende la campaña que, con generales aplausos, venimos sosteniendo.

### Comparación de representaciones.

Estos pellizquitos que constantemente nos dan los diputados por Las Palmas son hechos que nos prueban varias cosas: que los políticos de aquella ciudad no desperdician ocasión que se les presente para inferirnos, si no un despojo, por lo menos un agravio, y que los hombres que en Tenerife dirigen la cosa pública solo se ocupan, como hemos dicho diferentes veces, de los asuntos ó intereses que guardan relación con sus aspiraciones personales ó con las de sus paniaguados, sin que les preocupe lo más mínimo aquello que entraña un bienestar para el país ó cuando menos el arraigo de la personalidad que debiera tener esta isla ante los Poderes públicos.

Nos prueba también que es más celosa y más atenta á su deberes la representación parlamentaria de Las Palmas que la nuestra, porque si bien es verdad que el caso que comentamos es una pequeñez en cuanto á su valor material, es también cierto que no lo es en cuanto al valor moral, ó sea á la idea que da del abandono en que se nos tiene, pues hasta en cosas de poca monta se echa de ver la falta de arraigo que tiene Tenerife en Madrid, y en cambio se advierte que en Las Palmas, por los procedimientos que allí se siguen, tienen cuanto piden.

Y finalmente nos prueba otra conclusión, la más grave. Ella es que los políticos de Las Palmas han tenido siempre el criterio de hacer prosperar el país para de sus beneficios aprovecharse luego ellos, y que los que en Tenerife actuaron ayer y actúan hoy y, probablemente los que sucedan á éstos en el hereditario mangoneo del Poder, solo se ocupan de prosperar personalmente á costa de los intereses del país, razón por la cual en Las Palmas todo marcha mejor que en Tenerife.

Nos parece que esto está claro porque los hechos así lo confirman.

Es más, juzgamos que los políticos de la actual situación quedan mal conceptuados ante el país con estos pequeños favores que no tienen disculpa posible. Porque si se tratara de otros de mayor cantidad podría explicarse la preterición que sufrimos fundándola en la dificultad de la mayor cuantía.

Hay cosas que siendo pequeñas aparecen muy grandes. Y esos beneficios que obtiene Las Palmas nos dan la medida exacta de cómo se nos mira y trata en la corte, por carencia de prestigios y de buenos gestores.

### ¿Sirven los periodistas canarios?

Analizando serenamente la pasividad que observamos en los directores de los asuntos nuestros y la actividad y diligencia con que se mueven los de Las Palmas, nos asalta la duda de si seremos víctimas de algo así como una conjura. No de otra suerte nos explicamos racionalmente que nuestros prohombres apenas si se ocupan de otra cosa que de la defensa de intereses personales, mientras el país cada vez está más olvidado.

De semejante pasividad reclamamos un derecho que nadie osará discutirnos. Porque ya no es tolerable esa política de tapujos y de cobardías que nos envuelve, y asfixia los destinos del país.

Ya dijimos en otra ocasión, y lo demostramos, que el nombre de Tenerife no suena para nada en Madrid, ni se conoce en las esferas oficiales en otros aspectos que aquellos que presentan las peticiones de asuntos particulares, que es á lo que, con preferente atención, dedican sus influencias los tutores de los negocios colectivos.

En la prensa de la corte, ni por casualidad, y parece que se hace adrede, no aparece nunca, suceda aquí la que suceda, aún lo más grave y trascendental, el nombre de Tenerife. En cambio, en todos los diarios, en «La Correspondencia de España», «El Liberal», «Heraldo de Madrid», «A B C», «La Acción», «El Mundo», «Diario de la Marina» y en varios de Barcelona, diariamente, no uno, sino tres, cuatro y hasta cinco despachos se insertan de Las Palmas con noticias diversas de lo que allí pasa, de lo que allí se piensa y de lo que hace falta. Consecuencia de tan activa y perseverante acción es que en Madrid, y en donde quiera que se leen publicaciones de tanta circulación, de Canarias solo se conoce Las Palmas, por lo cual no es raro leer en los comentarios que casi siempre adornan ó complementan la noticia del cable, que Las Palmas es la capital del archipiélago.

### Desdeñados por ser sumisos.

Cuando ayer, sintiendo escalofrío en el alma, leíamos los diversos despachos que publican los diarios madrileños y que les han sido transmitidos desde Las Palmas, hablando de los problemas pendientes, y nos convencimos, ante la amarga reali-

dad, de que de Tenerife nada decían, vino á nuestra memoria lo que, no hace mucho tiempo, en íntima conversación, nos manifestara una respetable personalidad que aquí ha desempeñado un cargo importante:

—Se lo digo á usted con hondo pesar porque quiero mucho á este país, digno de mejor suerte. Tenerife va perdiendo día por día. En Madrid no tienen ustedes arraigo ni prestigio, ni se les atiende. Los gobiernos tienen de ustedes un mal concepto por culpa de la política que se desarrolla. Y las peticiones que formulais son acogidas con marca ó desdén. En cambio, Las Palmas cada día gana en simpatías y se acerca más y más al corazón de los gobiernos. O en Tenerife cambian los procedimientos ó están irremisiblemente perdiditos.»

### Sumisos por adorar á los caciques.

Por otra parte, si no tenemos representantes dotados de todos los prestigios é influencias, ¿de quién es la culpa? En definitiva siempre será nuestra, ó por que no tenemos en el país hombres de la talla suficiente para hacerse oír y respetar, ó somos tan sumisos y cobardes que cedemos á la imposición de candidatos extraños.

En el primer caso no tenemos derecho á quejarnos; en el segundo, casi siempre esas imposiciones las consideramos más ficticias que reales, puesto que generalmente son elementos del país los que indican esos candidatos.

### Quien carece de influencias, pide agitaciones y rebeldías.

¿Qué posteriormente á nuestra campaña los diputados han demostrado celo y actividad en el asunto?

Ese es su deber y el deber también de los políticos que los manejan y dirigen.

Además, como dato que apoya la campaña por nosotros hecha, citaremos el telegrama que el diputado D. Felix Benítez de Lugo dirigió al alcalde Sr. Casariego, recomendándole que había llegado el momento de agitar la opinión pública, pues no había seguridades de que se concediera la subvención solicitada; indicación que fué atendida y que vino á probar la razón que nos asistía. Como también telegrafiaron los demás diputados en el mismo sentido, hasta que más tarde, en vista de nuevas y más tranquilizadoras noticias, se acordó suspender la celebración de los actos de protesta que se había pensado realizar.

### También piden Cirineos.

Desempolvaremos el frac, que el pobre está pasado de moda; le daremos un poco de bencina á la canariera, y ancha es Castilla; lo menos sus ocho días de juerguicita, esos no nos los quita ni Romanones.

También haremos algo por el país, ¡no faltaba más!, que el pobrecito está bastante delicado, y harlo sacrificio hace con pagar la cuenta del viaje.

Veremos al Conde, á Alba, que es el de los cuartos, á Dato, por verlo todo, á Francos Rodríguez, para que nos habilite una agencia telegráfica gratis «et amore», veremos las fieras del Retiro, y si hay tiempo, una sesión de última hora de la Chelito, que eso conforta mucho en estas noches del frío Guadarrama.

De tanta visita, como es natural, sacaremos siempre las mejores impresiones.

Quedaremos tan encantados de la amabilidad ministerial, que acabaremos por creernos nacidos en las Vistillas ó en la Ronda de Embajadores, admiradores de los procedimientos político-sociales del partido liberal y más romanonistas que el mismo Brocas. Es posible que lleguemos á creer que esos pobres habitantes de Canarias se quejan por gusto...

Pasarán ocho días.

Desde Santa Cruz telegrafiará el conñado alcalde, preguntando cómo van esas gestiones

### ¿Gestiones?

Ah, sí ¡Pues tan ricamente!

Pero como hay que hacer algo, volveremos á ver al Conde, á Alba, á Dato, á Prieto, á Francos, con el telegrama en la mano, declamando aquello de

«¡Oh!, qué filtro envenenado me dais con este papel.

A los diez días otro telegrama. En Santa Cruz creen que no hay más que llegar y besar el santo.

Los ministros, los diputados, las mil y una atenciones á que hay que corresponder, porque no vamos á pasar por groseros; ¡no faltaba más!

Ahora ya no es un telegrama. Es una carta de D. Jacinto pintando la situación y pidiendo soluciones, que los de aquí le apremian y le asedian y él no sabe ya cómo contenerlos.

## Sindicato de Publicidad

# IMPRENTA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575  
MADRID

Impresos militares de todas clases á precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

Y los días se suceden.

Y van y vienen tantos telegramas que hasta Francos Rodríguez se admira de que funcione las líneas tan regularmente.

Al fin, un día se acuerda la vuelta al hogar.

Guardamos el frac, nos calamos la cómoda gorrita de viaje y al tren. ¡Qué de apretones de manos! ¡Qué de recuerdos! ¡Qué de ofrecimientos! Que... pita la locomotora y á Sevilla.

De Sevilla á Cádiz.

De Cádiz á Santa Cruz. Viaje espléndido.

El mar, como una balsa de aceite. El «Hespérides» baila de contento.

### ¡UN SOLO AMIGO!

Tal es lo que, sin añadir más que los pequeños títulos, han publicado diferentes diarios de Tenerife.

Hay una sola excepción. Un joven colega, que dice:

«Y por lo que á otros aspectos del conflicto se refiere, nuestra representación parlamentaria, compacta y diligentísima, trabaja sin descanso para conseguir del Gobierno aquellas demandas que de aquí se han formulado y que puedan otorgarse sin la precisión legal del expedienteo.

Nosotros tenemos una fe absoluta y ciega en nuestros diputados y senadores, porque en cada uno de ellos, y en todos ellos juntos, vemos á diario cómo palpitan los sentimientos y las necesidades de sus representados.

Y este optimismo nuestro tiene su base fundamental en que hacía muchos años que Tenerife no contaba, como cuenta ahora, con una representación tan genuinamente propia (porque ella salió de la voluntad popular), tan perfectamente unida ni que tan bien haya respondido á las justas reclamaciones del país tinerfeño.»

### Epílogo.

La mayoría inmensa censura á la representación liberal en Cortes de Tenerife, Gomera y Hierro.

Un pequeño grupo los defiende, pero éste le dice al Gobierno, por conducto del gobernador, civil que están satisfechos de sus diputados.

El Gobierno cree al gobernador civil, porque el país, con la inmensa mayoría, con esa misma inmensidad que censura á los representantes en Cortes citados, pide una Gran Cruz para éste.

Los labios de una persona que con justicia merece una Gran Cruz no anidan mentiras.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

### HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

### CINEMATÓGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Sesiones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las seis y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñanza).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VÍA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran métraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varios muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes debuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

### SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	74 70
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	74 85
» E de 25.000 »	00 00
» D de 12.500 »	75 00
» C de 5.000 »	76 45
» B de 2.500 »	76 60
» A de 500 »	76 80
» G y H de 100 y 120 »	76 80
En diferentes series.....	76 15
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	91 20
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	00 00
» A de 500 »	91 20
En diferentes series.....	00 00
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	00 00
» E de 25.000 »	97 30
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	97 75
» B de 2.500 »	97 60
» A de 500 »	98 00
En diferentes series.....	00 00
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	450 00
Compañía Arrend. de Tabacos.....	285 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z A á por 100.....	349 00
Idem Ferrocarril Norte España.....	350 00
Banco Hispano-Americano.....	135 00
Acciones aseguradoras preferentes.....	69 75
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	260 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas. Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (3.ª hipoteca).....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y O.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
Paris á la vista.....	84
Breves á la vista.....	25

### SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8—Madrid

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York; Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico. Regreso de Veraacruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veraacruz. Salidas de Veraacruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veraacruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

## JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media

tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.

Alicá, 43.— OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

## NUCLEARISITOL ROBIN



ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE  
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS  
TUBERCULOSIS  
FIEBRES PALUDOSAS  
INJECTABLE CAQUEXIA de los  
PAISES CALIDOS, etc.



## CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos é recientes

Exigir la firma:

Exigir el nombre:

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

Sobre el rótulo.

Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO

A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS



PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las farmacias

## REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños asilados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## CEREVISINA



(Beveradura soca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## GRAN FABRICA DE ALFARGATAS PARA EL EJERCITO

## SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. — Sometase á rigurosas pruebas.

## VERDADERO PEPTONATO DE YODO

## IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica

La única que contiene la Tirosina, elemento liador del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

(Comunicación del Prof. BERTHIEROT á la Academia de Ciencias, 1911)

(Comunicación á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1906)

(Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, autor de las Combinaciones Halopeptónicas 19-18, Rue de Valenciennes, PARIS (VI).

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTO-RIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID. — FELIPE SANTOS

# AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.